

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. **GS-2024-** - **DITRA**

Bogotá D.C 19 de enero de 2024

Señor coronel
DIEGO MAURICIO CÓRDOBA ROJAS
 Director de Tránsito y Transporte (E)
 Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 118762

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** X


Periodo del informe de supervisión

Desde	30/10/2023	Hasta	30/11/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial, el señor Coronel OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN, obrando en calidad de Director de Tránsito y Transporte, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1
 - Informe de supervisión del mes de noviembre del periodo comprendido entre el 30/10/2023 y el 28/11/2023, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2023-021090-DITRA del 28/11/2023.


Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 118762
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"COMPRA DE LLANTAS (INCLUIDA INSTALACIÓN) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 "ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL".
Contratista	MORARCI GROUP S.A.S
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.045.064,00 M/CTE).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTITRÉS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.045.064,00 M/CTE)
Plazo de ejecución inicial	30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30 de noviembre de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se realiza la entrega de 32 llantas por parte del contratista, 08 llantas referencia 235/55 R17, 08 llantas referencia 235/55 R18, 12 llantas referencia 240/60 R18 y 04 llantas referencia 245/45 R19.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cláusula 11 del Acuerdo marco de precios para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.	SI	El contratista remite planilla de pago y parafiscales correspondientes al mes facturado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Las especificaciones técnicas mínimas son las establecidas en El "Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020", en su Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 32 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 00 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 10 del Acuerdo marco de precios para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$23.045.064,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$23.045.064,00	100,00%
Valor total facturado	\$23.045.064,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,00%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor pagado	\$23.045.064,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$23.045.064,00	del 30/10/2023 al 28/11/2023	\$23.045.064,00	FC-115567	\$21.795.208,00	\$1.249.856,00	453372923

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

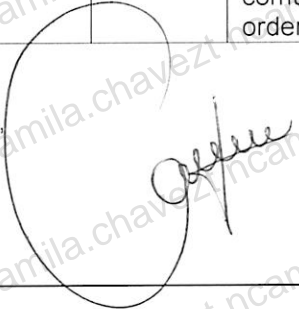
- A la fecha se desarrolla la orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco de precios para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Capitán
 CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN GARCÍA
 Jefe Grupo Logístico DITRA
 Supervisor OC118762
 Correo electrónico: ditra.gulog-vehiculos@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3232276050